

sea arrendador de una Hacienda en el mismo par-
tido propia de D. Pedro Conesa, y doy y quitat de
diechoy exclusivamente a la agricultura

D. Antonio Jugal Conesa. Se accedito tam-
bien de publico sea propietario con una yun-
ta dedicada a cultivos exclusivamente sus
tierras aunque no hace en otros que se
hallan establecidos

Toda lo que asi paso por ante este Ayuntamiento Constitucio-
nal, y lo firma con misgo el Secretario de que certifico =
Entre renglones = en = vale =

[Faint signatures and text, including names like 'Juan', 'Antonio', 'Juan', 'Luis', 'Juan', 'Juan']

Sesion ordinaria En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitales de
de ella la tarde de hoy veinte y uno de Mayo de mill ochocientos
y cinco y seis se congregaron a celebracion sesion pu-
blica ordinaria de Ayuntamiento Constitucional con los Sres
D. Juan C. Blanco Maldo segundo como presidente; D. Juan
Mariano que le da fe de la propiedad; D. Juan
Crispian Daza; D. Pablo Sancho; D. Juan M. de Alcazar
Martinez; D. Salazar; D. Juan M. Lopez
Regidor; D. Antonio Quesada Promovido y acordaron
lo siguiente

Citacion } Entre en este Ayuntamiento el Portero de Sala Sr. D.
Juan y Realista habiendo citados a todos los Sres. para
que asistan a la sesion ordinaria de hoy

